



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Once Civil del Circuito En Oralidad de Barranquilla

SICGMA

RADICACIÓN No. 00184 – 2019
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: JOAQUIN BOTERO SALGADO
DEMANDADO: ERIKA MARGARITADJANON DONADO
Decisión: FIJANDO FECHA PARA AUDIENCIA

Señor Juez:

A su Despacho el anterior proceso de la referencia, ipara el señalamiento de fecha para audiencia.

Barranquilla, ENERO 12 de 2021

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. BARRANQUILLA enero doce (12) del año Dos Mil Veintiuno (2021).-

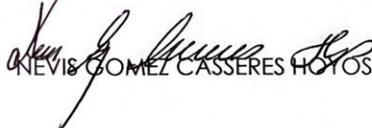
Revisada la presente demanda VERBAL, promovida por el Dr. ALEX LEON ARCOS correo electronico mvergara@learco.co, como apoderada judicial del señor JOAQUIN BORTERO SALGADO contra ERIKA MARGARITA DJANON DONADO, se advierte que esta se encuentra pendiente para el señalamiento de fecha de audiencia de que trata el Art. 372 del C.G. del Proceso

Por lo tanto el despacho procede señalar fecha para el dia 1 de FEBRERO DEL AÑO 2021, A LAS 8.30 A.M., para la realización de la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G. del Proceso.

Comuniquesele esta decisión a las partes a través de los medios electrónicos, igualmente se les enviara el protocolo de audiencia virtuales, para la realización de la audiencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

LA JUEZ,


NEVIS GOMEZ CASSERES HOYOS

APV.